

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26138** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia, con destino a abastecimiento en el término municipal de La Robla (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Junta Vecinal de Olleros de Alba (P2400392C) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de La Robla (León), por un volumen máximo anual de 5.770,98 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,67 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,183 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 4 de julio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Vecinal de Olleros de Alba (P2400392C)

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de Olleros de Alba (León), con 56 habitantes residentes, llegando a 66 habitantes en época estival.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 5.770,98

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,67

Caudal medio equivalente (l/s): 0,183

Procedencia de las aguas: Arroyo San Martín (Masa de agua superficial 30400810-Río Bernesga 5)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 5 de julio de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterránea, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240032892-1